	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura.** **PROCESO GESTION DEPORTIVA. RECREATIVA Y CULTURAL** **GESTION DEL DESARROLLO CULTURAL** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA FINAL DEL CONTRATO NO INTERNO 1735. DEL 18 DE AGOSTO NÚMERO DE CONTRATO SECOP II CO1.PCCNTR3901497 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2022. CONTRATISTA ASOCIACION CULTURAL Y TEATRAL EL PASO

ACTA PARCIAL [ ]

ACTA FINAL [X]

En el municipio de Pereira, en la secretaría de deporte, recreación y cultura se reunieron Laura Daniela Martínez calidad de supervisor y la señora **LAURA MURILLO CASTAÑEDA,** en representación de **ASOCIACION CULTURAL Y TEATRALAL PASO en** calidad de contratista, con el objeto de realizar la presente **ACTA FINAL** del contrato no. Interno 1735 del 18 de agosto de2022, conforme a lo siguiente:

OBJETO	PROMOVER EL DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO MEDIANTE EL PROGRAMA DE CONCERTACION DE PROYECTOS ARTISTICOS Y CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PARA EL AÑO 2022- Teatro Para Todos
CONTRATISTA	**ASOCIACION CULTURAL Y TEATRALAL PASO**
NIT	900.223.391-7
REPRESENTANTE LEGAL	LAURA MURILLO CASTAÑEDA
CEDULA	1088022553
IMPUTACIONES	**Rubro No 2.3.2.02.02.009.24 Otros servicios suministrados por asociaciones ncp** **Disponibilidad No 1703 del 28 de junio de 2022** **Registro No 3779 del 25 de agosto de 2022** **Fondo: 54 Estampilla procultura** **C.Costo 0311**
PLAZO INICIAL	90 días
FECHA DE INICIACION	25 de agosto de 2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL	24 de Noviembre de 2022
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	24 de Noviembre de 2022
VALOR INICIALCONTRATO	$8.714.087
VALOR ADICION (S)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$8.714.087
ANTICIPO	$0

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura.** **PROCESO GESTION DEPORTIVA. RECREATIVA Y CULTURAL** **GESTION DEL DESARROLLO CULTURAL** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA FINAL DEL CONTRATO NO INTERNO 1735. DEL 18 DE AGOSTO NÚMERO DE CONTRATO SECOP II CO1.PCCNTR3901497 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2022. CONTRATISTA ASOCIACION CULTURAL Y TEATRAL EL PASO

FORMA DE PAGO	El Departamento de Risaralda cancelará el valor del contrato que se suscribe, mediante un acta única por valor de OCHO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE ($8.714.087), previo informe de prestación de servicio a satisfacción, suscrito por el supervisor del mismo.
FECHA DE ELABORACIÓN	**16 de Diciembre de 2022.**

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		**$8.714.087**
Valor Adición		**$0**
Valor total de actas pagadas	**$0**	
Valor presente acta	**$8.714.087**	
SUMAS IGUALES	**$8.714.087**	**$8.714.087**

VALOR TOTAL PARA PAGAR PRESENTE ACTA: OCHO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE ($8.714.087)

PERIODO DE PAGO: DESDE 25 DE AGOSTO DE 2022 HASTA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura.** **PROCESO GESTION DEPORTIVA. RECREATIVA Y CULTURAL** **GESTION DEL DESARROLLO CULTURAL** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA FINAL DEL CONTRATO NO INTERNO 1735. DEL 18 DE AGOSTO NÚMERO DE CONTRATO SECOP II CO1.PCCNTR3901497 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2022. CONTRATISTA ASOCIACION CULTURAL Y TEATRAL EL PASO

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1. Ejecutar cumplidamente ente los recursos de acuerdo con la propuesta presentada y las condiciones exigidas y anexo de ajustes aprobados, el cual forma parte integral de este contrato	**Los recursos se ejecutaron de forma a óptima acatando los ajustes realizados y aprobados por la supervisión al presupuesto inicialmente enviados. A continuación, se enuncia cómo se realizó la ejecución del recurso:** **Honorarios artistas nacionales: $5.000.000** **Honorarios equipo de dirección y coordinación: $3.714.087** **Total: $8.714.087**	**Se anexa cuadro de relación de gastos y comprobantes de egreso, cuentas cobro y órdenes de servicio de cada uno de los pagos realizados.** **Para encontrar la evidencia en el CD puede consultarse la carpeta denominada ALCANCE 1.**	**dada la naturaleza de las evidencias, no es posible anexarlas en este recuadro, por lo tanto, se anexan en carpetas adjuntas.**

2. Garantizar la realización de las actividades planteadas que posibilitan el cumplimiento de las metas, en las fechas programadas, de conformidad con la propuesta y el presupuesto aprobado por la entidad, incluyendo la producción requerida para la ejecución, la gratuidad en la participación de la comunidad (los recursos no condicionan la realización ni comprometen la calidad de las manifestaciones artísticas, ni ocasionan ganancia alguna al gestor de los mismos y en caso de no ser ejecutados de la forma pretendida, el ejecutor devolverá los recursos al departamento y la entidad de reconocida idoneidad asume la ejecución de su peculio propio).	**De acuerdo a la meta 1 (Presentar una programación artística con tres (3) funciones de espectáculos escénicos de colectivos teatrales locales, en espacios cerrados o abiertos de La Virginia y Marsella.)** **La realización de esta meta, dio inicio desde el 24 de agosto, desde este momentos se empezaron a realizar contactos con personas encargadas de la cultura en los municipios de Marsella y La Virginia. Así, se llevaron a cabo las gestiones pertinentes para programar las obras que se llevarían a cabo, las cuales fueron las siguientes:** **Indicio, obra de teatro del grupo de Teatro El Paso.**	**Evidencia ubicada en la carpeta ”TEATRO PARA TODOS - GOBERNACIÓN RISARALDA”** **EN CD: CARPETA “ALCANCE 2”, ”META 1”.** **EN CD: CARPETA ”ALCANCE 2”, ”META 2”.** **EN CD: CARPETA ”ALCANCE 2”, ”META 3”.** **EN CD: CARPETA ”ALCANCE 2”, ”META 4”.**	

	Se realizó en el teatro de La Casa de la Cultura de La Virginia, con una gran asistencia de público, una vez terminada la función se realizó un conversatorio con el público asistente. **Indicio, obra de Teatro El Paso. Se realizó en la casa de la cultura de Marsella.** **Cuentos de Todos los Tiempos, una montaje escénico que involucra la presentación de dos actores en escena interpretando cuentos de la tradición oral de distintos lugares de Colombia y Latinoamérica. Al final de la presentación los espectadores tuvieron la oportunidad de conversar con los actores.**		

	De acuerdo a la meta 2 (Presentar una programación pedagógica con una (1) actividad, entre: talleres o conversatorios sobre las diferentes ramas del teatro, por invitados locales, nacionales o internacionales , de forma virtual o presencial): Para el desarrollo de esta meta se concertó un espacio con la biblioteca pública municipal León de Greiff, en dicho espacio se realizó de manera presencial un conversatorio acerca de las diferentes ramas del teatro. **De acuerdo a la meta 3 (Realizar un (1) taller de teatro en los municipios focalizados: para la ejecución de esta meta se realizaron dos**		

	talleres, uno en la biblioteca pública de La Virginia y otro en la biblioteca Pública de la Virginia. En estos talleres se brindaron herramientas sobre elementos básicos del teatro a los niños y jóvenes participantes. Los talleres tuvieron participación de niños y jóvenes habitantes de ambos municipios. **Meta 4. (Realizar dos (2) encuentros de la estrategia denominada escuela de jóvenes espectadores en los municipios seleccionados.):** **para la ejecución de esta meta, se llevó a cabo un encuentro en el municipio de Marsella y uno en el municipio de La Virginia, después de cada uno de los**		

	espectáculos presentados. Aquí, se llevó un conversatorio con preguntas orientadoras a cerca de la función vista y generalidades del teatro. La idea central de este espacio es contribuir a la formación de públicos para las artes escénicas, esto, a través de la generación de espacios de reflexión que permitan a los espectadores trascender lo visto más allá de la sala.		

3. Incluir en la realización de las actividades planteadas las autorizaciones, permisos, y demás trámites requeridos, con el fin de garantizar tanto la seguridad material de los asistentes a la manifestación como el acatamiento al ordenamiento jurídico nacional, así como el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, en caso de presentarse alguna actividad de carácter presencial cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, en caso de presentarse alguna actividad de carácter presencial.	**Con respecto a este alcance, es necesario decir que se realizaron alianzas con las bibliotecas públicas de los municipios de Marsella y La Virginia, esto, con el fin de contar con disponibilidad en los espacios para la presentación de las obras de teatro correspondientes a la ejecución de las metas propuestas. Además, estos acuerdos fueron de suma importancia en cuanto a la difusión de las actividades y la consecusión de público asistente.**	**Se adjuntan cartas de acuerdo que certifican la alianza con las bibliotecas públicas de Marsella y La Virginia** **EN CD: ”CARPETA ALCANCE 3”**	

4. Ubicar de forma permanente y visible la imagen aprobada del departamento de Risaralda, en el lugar o medios donde se realice la actividad.	**La imagen se ubicó en las piezas publicitarias de difusión de los eventos en los municipios de Marsella y La Virginia.**	**Las piezas publicitarias pueden verse en:** **CD "CARPETA ALCANCE 4"** 	

5. Asumir la correcta ejecución de todas las actividades pactadas, incluidas en el objeto y alcances del contrato, poniendo a disposición del programa de interés público a ejecutar, toda la capacidad técnica, infraestructura física, económica, administrativa, logística y operacional necesaria para que se cumpla el fin del contrato.	**La Asociación Cultural y teatral El Paso dispuso de sus equipos técnicos, logísticos, administrativos y humanos para cumplir a cabalidad con las responsabilidades del contrato suscrito con la gobernación de Risaralda. Así, se realizaron todas las acciones pertinentes para ejecutar con éxito cada una de las metas propuestas.** **La comunidad impactada está compuesta por habitantes de los municipios de La Virginia y Marsella en el departamento de Risaralda. Aquí, se eligieron como nichos para la ejecución de las actividades los públicos asistentes a las bibliotecas públicas de ambos municipios. Dochas cocmunidades están compuestas en su mayoría por niños y jóvenes habitantes de los municipios, usuarios de las bibliotecas públicas y estudiantes de las instituciones educativas de cada municipio. Así mismo, el proyecto**	**Se adjunta certificación de idoneidad para la ejecución de todas las actividades.** **EN CD: CARPETA "ALCANCE 5"**	

	impactó positivamente estas poblaciones en la medida en la que tuvo la oportunidad de ofrecer una programación en artes escénicas y unos espacios de formación que propenden por la creación de públicos para las artes y el teatro.		
6. Realizar los procesos de convocatoria y socialización requeridos en el marco de la ejecución del programa de interés público.	**La convocatoria se realizó por medio de un flyer publicitario y de voz a voz en la biblioteca pública León de Greiff del municipio de Marsella. Además se hizo invitación presencial en las instituciones educativas del municipio.**	**Se adjunta PDF con pantallazos de la convocatoria, ver en CD CARPETA "ALCANCE 6"** 	
7. La Entidad deberá cumplir con la normatividad y reglamentación vigente relacionada con Derechos de Autor y conexos, si al ejecutar el objeto de este contrato hubiera lugar a ello.	**No se emiten pagos por concepto de derechos de autor. Se adjunta certificación donde consta este hecho**	**Se adjunta certificación de derechos de autor. Puede ser consultada en el CD: CARPETA "ALCANCE 7"**	

8. Presentar al supervisor el informe final de ejecución, en un término no superior a diez (10) días hábiles, sin exceder el quince (15) de diciembre de 2022, contados a partir de la fecha de finalización del proyecto según cronograma, y subsanar en un término no superior a tres (3) días calendario en caso de ser requerido por el supervisor del contrato, en el formato diseñado por la secretaria de Deportes, Recreación y Cultura para este fin.	**Se presenta informe final a la supervisión de la dirección de cultura de la gobernación de Risaralda. En carpetas anexas se da cuenta del desarrollo de todas las actividades.**	**PUEDE SER CONSULTADO EN EL CD ANEXO, EN LA CARPETA DENOMINADA: ” TEATRO PARA TODOS - GOBERNACIÓN RISARALDA”**	

ESTADO DE PÓLIZAS

Póliza	Condiciones Iniciales		Condiciones Finales		Cumple
	Término	Cuantía	Término	Cuantía	
Cumplimiento	Desde 19/08/2022 Hasta 30/06/2023	$1.742.817.40	Desde 19/08/2022 Hasta 30/06/2023	$1.742.817.40	Si

Compañía aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO **-Póliza**

número: 55-46-101015675

OBSERVACIONES:

El presente contrato se ejecutó conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en el contrato y/o la propuesta.

NOTAS:

1. El representante legal **LAURA MURILLO CASTAÑEDA ,** actuando en representación legal de **ASOCIACION CULTURAL Y TEATRAL EL PASO** , declara al DEPARTAMENTO DE RISARALDA se encuentra a paz y salvo por todo concepto respecto a la ejecución del contrato No interno 1735 , SECOP II CO1.PCCNTR 3901497 de fecha 18 de Agosto 2022, y por lo tanto declara que no existe reclamación alguna por resolver y por lo tanto no hay observaciones para formular.

2. El representante legal igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes).

3. EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, declara a paz y salvo a **ASOCIACION CULTURAL Y TEATRAL EL PASO** en razón del contrato **No interno 1735 ,**SECOP II CO1.PCCNTR.3901497 **de** fecha 18 de Agosto 2022 sin perjuicio que el transcurso del tiempo se hagan las exigencias de calidad, estabilidad, y demás obligaciones exigidas al contratista.

LAURA MURILLO CASTAÑEDA
REPRESENTACIÓN LEGAL DE ASOCIACION CULTURAL Y TEATRAL EL PASO
Contratista.

LAURA DANIELA MARTINEZ
Supervisor.

Elaboró: Laura Martinez